

SANTA FE, 14 de agosto de 2014

VISTO estas actuaciones por las cuales se eleva propuesta de adecuación del programa de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I de la carrera de Contador Público Nacional, y la Resolución CD N° 815/2010 que aprueba el Programa vigente de la mencionada asignatura, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 206/14 se aprobó con carácter provisorio y experimental la creación de al menos una comisión de la citada asignatura con inicio de cursado en el segundo cuatrimestre establecido en el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y con finalización al término del primer cuatrimestre del año siguiente;

QUE asimismo, mediante la referida resolución, se ha facultado a la Secretaría Académica de la F.C.E. a realizar las gestiones necesarias, conjuntamente con las cátedras involucradas, para la implementación de las comisiones a crearse;

QUE se ha trabajado en lo que refiere a la adaptación del cronograma de clases a los fines de adecuarlo a los requerimientos del referido cursado;

QUE a su vez, por Resolución C.D N° 1051/2012 se aprobó la modificación del régimen de promoción y evaluación de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el texto ordenado del Programa de la mencionada asignatura anual,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el texto ordenado del programa de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I de acuerdo al ordenamiento que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del citado programa a partir del segundo cuatrimestre del año 2014.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° **643**

lma



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. Nº 643/14

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I

CARRERA
Contador Público Nacional

CARGA HORARIA
120 horas

VIGENCIA
Para el cursado: a partir del 2º Cuatrimestre 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Programa: **TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I**

Carrera: Contador Público Nacional

Régimen de cursado: Anual

Modalidad de cursado: Presencial

Propuesta de Enseñanza: Las clases serán teórico-prácticas

Carga horaria: 120 horas

OBJETIVOS:

Generales:

1. Que el alumno alcance a apreciar y a interesarse sobre las causas y efectos de la actividad fiscal.
2. Promover el interés por los temas específicos de la asignatura, haciendo comprender su encuadre en el contexto de la disciplina y en el campo más amplio de la formación profesional, con especial énfasis en la fundamentación teórica.
3. Facilitar la aprehensión por la vía ejemplificativa, que además coadyuva al refuerzo de la atención.
4. Inducir una actitud de tipo crítico, que lleve al futuro profesional a descreer de las respuestas calcadas y de las soluciones simples, a valorar la factibilidad de lo realmente posible en contraposición con el atractivo de los modelos ideales o utópicos.

Específicos:

1. Identificar los principios básicos de la tributación.
2. Conocer la teoría de los impuestos dirigidos hacia los ingresos o beneficios y los patrimonios.
3. Manejar la legislación positiva argentina correspondiente a los gravámenes que en teoría se basan en los ingresos o beneficios y patrimonios, las normas de procedimiento aplicables y antecedentes jurisprudenciales.

Programa analítico

Unidad temática	Tema Sub-Tema	CONTENIDOS
I		ORGANIZACIÓN POLITICO-JURÍDICA Y FUNCIONAL DE LA TRIBUTACIÓN
	1	Estructura del sistema tributario <ul style="list-style-type: none">a) Política y administración tributaria. Funciones legislativa, administrativa y jurisdiccional. Sistema federal.b) Partes de la relación fiscal: autoridades de aplicación y responsables. Potestades, obligaciones, derechos y garantías.c) Rol del graduado en ciencias económicas en el sistema tributario.
	2	Introducción al derecho tributario <ul style="list-style-type: none">a) Fuentes del derecho tributario. Pirámide jurídica, jurisprudencia, doctrina.b) Ramas del derecho. Derecho de fondo. Derecho tributario sustantivo, formal, procesal y penal.c) Autonomía del derecho tributario. Principio de la realidad económica.d) Aspectos destacables de la Ley de Procedimiento. Domicilio. Términos. Responsables: distintos tipos.e) Declaraciones Juradas. Pago de los tributos. Anticipos y otros pagos a cuenta de los impuestos.f) Prescripción. Secreto Fiscal. Presentación Espontánea.

Unidad temática	Tema Sub- Tema	CONTENIDOS
II		IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA
	3	<p>Aspectos teóricos de la imposición a la renta. Ganancias de Capital</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Capacidad contributiva. Fundamentación. b) Conceptos de renta: ganada y gastada, efectiva y potencial, teoría de la fuente y del balance. c) Imposición cedular y global. Categorización de las ganancias. d) Progresividad. Unidad contribuyente: persona y familia. e) Ganancias de capital. Periodicidad y tasas. f) Evolución histórica. g) Principio de Renta Mundial. Su incorporación al sistema tributario.
	4	<p>Objeto</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Conceptos de ganancia contable y de ganancia imponible. b) Definición legal. Condiciones objetivas y subjetivas. c) Ganancias de capital. Casos de gravabilidad.
	5	<p>Sujetos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Personalidad jurídica y personalidad fiscal. b) Personas físicas y sucesiones indivisas. c) Sociedades de personas y de capital. d) Sociedad conyugal. Sociedad entre cónyuges. e) Ganancias de los hijos menores de edad y de incapaces. f) Establecimientos permanentes de titulares del exterior.

Unidad temática	Tema Sub-Tema	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> g) Beneficiarios del exterior. Responsables sustitutos. h) Sociedades: en formación y en liquidación.
	6	<p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ámbito espacial. Criterios de la fuente y de la residencia o domicilio. b) Principios generales de fuente argentina. c) Casos especialmente legislados sobre fuente argentina. d) Sucursales y filiales de empresas extranjeras. e) Gravabilidad de ganancias de fuente extranjera. Créditos de impuesto.
	7	<p>Exenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clasificación de las exenciones: objetivas y subjetivas, absolutas y relativas, etc. b) Alcance y justificación de las exenciones contenidas en la ley y en otras disposiciones. c) Transferencia de beneficio a fisco extranjero. d) Exenciones improcedentes para sujetos del APIDRI (ajuste por inflación del resultado impositivo). e) Exenciones de rentas de fuente extranjera. Alcance.
	8	<p>Imputación temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Periodicidad del impuesto y vencimiento del pago. b) Concepto de anualidad fiscal. c) Criterios de lo devengado y de lo percibido.

Unidad temática	Tema Sub- Tema	CONTENIDOS
		d) Regímenes especiales: ventas a plazo, ajustes impositivos, retroactividades, honorarios en sociedades.
	9	<p>Determinación en General</p> <p>a) Ganancia bruta, neta y sujeta a impuesto.</p> <p>b) Gastos deducibles y deducciones legales</p> <p>c) Deducciones no admitidas.</p> <p>d) Compensación de quebrantos. Horizontal, vertical, cedular.</p> <p>e) Presunciones de ganancias.</p> <p>f) Salidas no documentadas.</p> <p>g) Documentación y registración de operaciones.</p> <p>h) Ley antievasión.</p> <p>i) Determinación del resultado de fuente extranjera, atendiendo similares aspectos.</p>
	10	<p>Depreciación de bienes amortizables</p> <p>a) Depreciación de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>b) Depreciación de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>c) Reparaciones y mejoras.</p> <p>d) Costo computable. Actualización de precios de origen. Diferencias de Cambio.</p> <p>e) Conjuntos de bienes (fondos de comercio).</p>
	11	<p>Deducciones personales</p> <p>a) Ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial. Justificación.</p> <p>b) Gastos personales no deducibles.</p> <p>c) Condiciones de deducibilidad.</p> <p>d) Otras deducciones personales: medicina, seguro, sepelio.</p>

Unidad temática	Tema Sub- Tema	CONTENIDOS
		e) Deducciones en general relacionadas a la Fuente Extranjera.
	12	Primera Categoría
		a) Ganancia bruta real y presunta. Valor locativo. Sublocación.
		b) Amortización de inmuebles y de mejoras.
		c) Gastos de conservación y mantenimiento. Otras deducciones.
		d) Aspectos vinculados con la Fuente Extranjera.
	13	Segunda Categoría
		a) Tipología: intereses reales y presuntos, regalías, rentas vitalicias, planes de seguro.
		b) Dividendos y revaluos.
		c) Deducciones admitidas.
		d) Aspectos vinculados con la fuente extranjera.
	14	Cuarta Categoría
		a) Trabajo dependiente y autónomo.
		b) Formas societarias y asociativas.
		c) Deducciones admitidas.
		d) Aspectos vinculados con la fuente extranjera.
	15	Tercera Categoría
		a) Actividad comercial e industrial.
		b) Sociedades: civiles y comerciales. Tipología. Sociedades irregulares. Entes no societarios.
		c) Uniones transitorias y agrupamientos de colaboración.
		d) Fideicomisos. Fondos Comunes de Inversión.
		e) Auxiliares de Comercio.

Unidad temática	Tema Sub-Tema	CONTENIDOS
16	f)	Aspectos vinculados con la Fuente Extranjera.
16	Previsiones y Reservas	<ul style="list-style-type: none"> a) Conceptos de previsión, provisión y reserva. Criterio General. b) Previsión por incobrabilidad. c) Riesgos en curso y similares para compañías de seguros. d) Provisiones.
17	Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> a) Relevamiento y valuación contable e impositiva. b) Métodos específicos: bienes de reventa, bienes producidos, establecimientos agropecuarios y forestales. Actividad minera. c) Mercaderías fuera de moda o deterioradas.
18	Desuso. Venta y reemplazo. Leasing	<ul style="list-style-type: none"> a) Baja de bienes amortizables por desuso. b) Enajenación de bienes amortizables. Venta y reemplazo. c) Bienes siniestrados. Indemnizaciones. d) Leasing: tipos y tratamientos fiscales.
19	Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación	<ul style="list-style-type: none"> a) Contabilización de operaciones en moneda extranjera. Tipos de cambio. b) Diferencias de cambio computables y no computables. Transformación de deudas c) Actualización, indexación y ajuste de créditos y de deudas en moneda nacional y en especie. d) Ajuste por inflación del resultado impositivo (ADIPRI). Comparación con el ajuste contable.

Unidad temática	Tema Sub-Tema	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> e) Sujetos alcanzados por el ADIPRI. f) Aplicación residual del ADIPRI: normas de valuación, régimen de exenciones.
	20	<p>Sociedades de capital</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Personalidad fiscal: separación o integración. b) Alternativas: ventajas e inconvenientes. c) Tipología en la ley argentina: sociedades por acciones, de responsabilidad limitada, en comandita, establecimientos permanentes. d) Retribuciones a los administradores. e) Tratamiento de los dividendos. f) Disposición de bienes y fondos.
	21	<p>Reorganización</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concepto de conjunto económico. Tratamiento especial. Justificación. b) Transformación y reorganización. Tipología. c) Requisitos para la utilización de los beneficios. Sustanciales y formales. d) Resolución de la transformación. Efectos.
	22	<p>Incentivos. Situaciones especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concepto y justificación de los incentivos fiscales. Inconvenientes y desventajas. Subsidios explícitos. b) Tipología de los incentivos fiscales: desgravación, exención, amortizaciones aceleradas, subvaluaciones, créditos de impuesto, etc. Regímenes de promoción regional y sectorial. c) Beneficios suspendidos y vigentes. d) Empresas constructoras. Operaciones inmobiliarias. Loteos. Propiedad Horizontal.



Unidad temática	Tema Sub-Tema	CONTENIDOS
		e) Otras situaciones especiales.
23		Declaración y pago a) Alícuotas progresiva y proporcional. b) Declaración jurada anual. Liquidación de conjunto y analítica por cada fuente de ganancia. c) Declaración patrimonial y justificación de su evolución. d) Pago del impuesto. Regímenes de facilidades. Régimen de anticipo. e) Caso de pago único y definitivo. Presunciones de ganancia neta.
24		Regímenes de retención y percepción a) Pagos sin relación de dependencia. b) Pagos en relación de dependencia. c) Pagos por aduana, por inmuebles y otros
25		Informática tributaria a) Tributación en Internet. b) Sitrib Impuesto a las Ganancias individuales. c) Sitrib Impuesto a las Ganancias sociedades. d) Información sobre retenciones y percepciones.
26		Otros Impuestos sobre Rentas a) Impuesto a los Premios de Juegos. b) Impuesto a la Transferencia de Inmuebles por personas físicas.

Unidad temática	Tema Sub- Tema	CONTENIDOS
III	IMPOSICIÓN SOBRE LOS PATRIMONIOS	Impuestos Patrimoniales. Teoría
		27
		<ul style="list-style-type: none"> a) Capacidad contributiva. Fundamentación. b) Clasificación de las formas de imposición patrimonial. c) Distribución federal de potestad tributaria. Impuestos sobre bienes específicos. d) Impuestos globales periódicos a la tenencia de patrimonios. Deducibilidad o no de las deudas. Justificación. Capacidad contributiva y teoría del beneficio. Complementación con la Imposición sobre las rentas.
28	Impuestos Patrimoniales. Técnica	
<ul style="list-style-type: none"> a) Impuesto sobre Bienes Personales: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el exterior. Titulares del exterior de bienes del país. Alícuotas. Responsables sustitutos. Forma de pago. Anticipos b) Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: objeto, sujetos, exenciones, valuación. Bienes en el Exterior. Alícuota. Situaciones especiales. Pagos a cuenta. Régimen de anticipos. 		
29	Informática Impuesto sobre Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta	
<ul style="list-style-type: none"> a) Sitrib Impuesto sobre Bienes Personales b) Tabulación de valores: automotores, títulos valores, etc. c) Sitrib de Ganancia Mínima Presunta. 		

CRONOGRAMA DE CLASES

1. Siendo la materia anual, se desarrolla a través de dos tramos de cursado cuatrimestrales.
2. Durante el primer tramo de cursado se desarrolla la primera parte de la materia, vinculada con el Derecho Tributario y Ley de Procedimiento, así como el Impuesto a las Ganancias en lo atinente a los Sujetos Personas Físicas y Suc.Indivisas. Se incluye también por su afinidad, la temática relacionada con el Impuesto sobre los Bienes Personales.
3. Durante el segundo tramo de cursado se desarrolla el resto de Impuesto a las Ganancias y relacionado con los Sujetos Empresas, con el agregado por su afinidad, del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

BIBLIOGRAFÍA

1) Impuesto a las Ganancias

Básica

Reig, Enrique Jorge. *Impuesto a las ganancias.* Buenos Aires : Macchi, 2006

Raimondi, Carlos Alberto ; Atchabahian, Adolfo *Impuesto a las ganancias.* 5. ed. rev. y act. Buenos Aires: La Ley, 2010

Lorenzo, Armando /y otros/ *Tratado del impuesto a las ganancias.* 2. ed. Ampl.. Buenos Aires: Errepar, 2007

Ampliatoria

Diez, Gustavo E. *Impuesto a las ganancias.* Buenos Aires: La Ley, 2009.

Giuliani Fonrouge, Carlos; Navarrine, S. *Impuesto a las ganancias.* 4. ed. Ampl. Buenos Aires : Depalma, 2007

Rajmilovich, Darío. *Manual del impuesto a las ganancias.* Buenos Aires : La Ley, 2006

Yodice, Julio César *Ganancias, personas físicas : justificación de las variaciones patrimoniales ; Cien casos prácticos.* Buenos Aires: Errepar, 2009

Celdeiro, Ernesto Carlos. *Impuesto a las ganancias.* 2. ed. Buenos aires : ERREPAR, 2009

Fernández, Luis Omar. *Impuesto a las ganancias : teoría, técnica y práctica.* Buenos Aires : La Ley, 2005

2) Impuesto a los Bienes Personales y Ganancia mínima presunta

Básica

Gebhardt, Jorge. *El impuesto sobre los bienes personales.* 2. ed. Buenos Aires : Errepar, 2009

Gebhardt, Jorge. *El impuesto a la ganancia mínima presunta.* Buenos Aires : Errepar, 2009

Ampliatoria

D'Agostino, Hernán Miguel. *Bienes Personales.* 8a. ed. Buenos Aires: ERREPAR, 2010-11-23

Celdeiro, Ernesto Carlos. *Impuesto sobre los bienes personales* Buenos aires : ERREPAR, 2009

3) Derecho tributario y procedimiento fiscal

Básica

Villegas, Héctor. *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario.* 9. ed. Buenos Aires : Astrea, 2009

Ampliatoria

Bianchi, José ; Embon, Diego ; Gadea, María de los Angeles. *Procedimiento tributario aplicado.* Buenos Aires: ERREPAR, 2002.

Folco, Carlos María. *Procedimiento tributario : naturaleza y estructura.* 2. ed. act. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2004

Procedimiento fiscal : explicado y comentado. 3. ed. Buenos Aires: ERREPAR, 2010. 240 p.

REGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN¹

EVALUACIÓN

1. Mediante dos (2) parciales de teoría y práctica y con sus respectivos recuperatorios, siendo el segundo de carácter integrador, o
2. Examen final de teoría y práctica, único e indivisible, escrito

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Adquirirán la condición de Regular aquellos alumnos que sin haber alcanzado la promoción, tengan aprobado el Segundo Parcial o su recuperatorio.

PROMOCIÓN

1. Aprobando los dos (2) parciales o sus respectivos recuperatorios, o
2. Aprobando el examen final de teoría y práctica único e indivisible, en los turnos de exámenes que determine el Calendario Académico para los alumnos que no aprobaron los parciales o recuperatorios y para los que directamente no cursaron.

Para aquellos alumnos que hayan adquirido la condición de Regular, el examen será diferenciado, en cuanto a que su extensión será menor.

¹ *Modificado por Resolución Consejo Directivo N° 1051/2012*